Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av.Pioneros del Este y Alego García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala

Teléfonos:(061)501.705/10 - www.mcde.gov.py

Ciudad del Este, 04/10/2022

Orden de Compra N° 43655 2022

Señor(es) : FASV IMP. EXP. DE FATIMA SARTORIO **RUC:** 696150-9

Domicilio : MARCL. ESTIG. Nª 534 ESQ PARAGUARI **Teléfono:** (0983)632200

Sírvase enviar por nuestra cuenta las mercaderías detalladas a continuación, conforme a las condiciones estipuladas en esta orden de compra:

Cantidad	Articulos	Tipo	P.Unitario	Total
6.280,00 UNID.	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR ESC. 1530 GRAL EUGENIO A. GARAY	Grab.	7.500,00	47.100.000,00
2.620,00 UNID.	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR ESC. 5452 SAN ALFREDO	Grab.	7.500,00	19.650.000,00
540,00 UNID.	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR ESC. 7815 YVA VIJU MIRI	Grab.	7.500,00	4.050.000,00
4.560,00 UNID.	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR ESC. 5428 SANTA MARIA	Grab.	7.500,00	34.200.000,00

Total:	105.000.000,00
Descuento :	0,00
Sub-Total :	105.000.000,00
(Iva 5%)	0,00
(Iva 10 %)	0,00
Total General :	105.000.000,00

GUARANIES:CIENTO CINCO MILLONES ,

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
14 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

Corresponde a la Solicitud de Compra Nº :14121

Corresponde al Rubro Nº : 848

Condiciones de Pago : CREDITO

USO : LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/21 AD REFERENDUM 2022 ID: 405219 (ENTREGA POR EL MES DE OCTUBRE LOTE Nº 1)
OBS. FAVOR CONTACTAR CON EL ENCARGADO DE DESPACHO DE EDUCACION Y CULTURA LIC. LORENZO INSFRAN CEL Nº (0973)558030, CON EL JEFE DE ALMACENES ABG. ADAN DIAZ CEL Nº (0973) 403705 Y CON EL ADM. INTERINO DE CONTRATOS SR. EDGAR NUÑEZ CEL Nº (0973)185538

Sr. Edgar Nuñez
Adquisición y Suministros

Abg. Francisco Arrua
Admnistración y Finanzas

MISION

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISION

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, lider en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

34
-228